

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO 0365 DE 2019

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL ALCALDE DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política y 34 del Decreto 568 de 1996

CONSIDERANDO:

- A) Que mediante comunicado SE-UAF-1792 se solicita traslado de presupuesto a nivel de proyectos adjuntando certificado de cumplimiento de metas de proyecto.
- B) Que la Secretaría de Hacienda requiere efectuar traslado a nivel de componente de gasto de partidas apropiadas con el propósito de identificar fuentes de financiación y para atender requerimiento en la vinculación de Planta Temporal.
- C) Que la Secretaría de Hacienda efectuó la verificación de la existencia de las partidas a modificar y de saldo suficiente de recursos para aplicar los ajustes.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

25 11 1 11 02 001 039 00	Comisiones, intereses y gastos bancarios	16.000.000,00
28 06 3 82 11 003 013 12	Mnto, Adecuac, Ampl, y Const. Plantas Físicas I.E. (FONPET)	865.802.303,00
29 01 3 22 13 003 015 04	Asistencia Integral a Personas Mayores	192.000.000,00
29 01 3 22 13 003 016 04	Fortalecimiento de Centros Vida	448.000.000,00

TOTAL CONTRACREDITOS 1.521.802.303,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

21 11 1 11 01 002 001 00	Planta temporal-supernumerarios-apoyo gestión	16.000.000,00
28 05 3 82 11 003 008 03	Renovación Tecnolog. de Información y Comun. en I.E (FONPET)	455.000.000,00
28 06 3 82 11 003 007 15	Servicio de Transporte Escolar Focalizado para la I.E. de Mz	410.802.303,00
29 01 3 22 13 003 015 14	Asistencia Integral a Personas Mayore	192.000.000,00
29 01 3 22 13 003 016 14	Fortalecimiento de Centros Vida	448.000.000,00

TOTAL CREDITOS 1.521.802.303,00

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de su publicación

PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

Dado en Manizales, a los 25 días del mes de JUN 2019 de

Martin Ramirez
MARTIN EMILIO RAMIREZ CARDONA
 Alcalde (e)

Olga Lucia Gomez Gomez
OLGA LUCIA GOMEZ GOMEZ
 Secretario de Despacho
 Secretaría de Hacienda

Paula Andrea Lopez Alvaran
Vo.Bo. PAULA ANDREA LOPEZ ALVARAN
 Secretario de Despacho
 Secretaría Jurídica

Elaboró: L.V.A.
 Reviso: G.A.D.B. *[Signature]*